

## **INSTRUCCIONES GENERALES PARA INSCRIBIRSE EN LISTAS DE CONTRATACIÓN 2011 (PRIORIDAD 1), EN LAS CATEGORÍAS CONVOCADAS EN OPE-2008**

### **FASES (PRIORIDADES) PARA LA INSCRIPCIÓN**

La inscripción en las Listas de Contratación 2011 se va a realizar en varias fases (prioridades, en virtud de las cuales se ordenarán las solicitudes recibidas y admitidas):

#### **1ª Fase (Prioridad 1):**

El plazo de inscripción será del día 8 al 28 de junio. Las categorías para las que se habilita el periodo de inscripción son las convocadas en OPE 2008. Las personas que tiene derecho a inscribirse son las indicadas en el apartado “Personas que pueden inscribirse”. La forma de inscripción y demás actuaciones que deban realizarse son las contenidas en las presentes instrucciones.

Finalizado el plazo de inscripción de prioridad 1, se abrirá la prioridad 2 de aquellas categorías que están abiertas permanentemente (Facultativos Médicos, Enfermería, Enfermería de Salud Mental, Enfermería de Salud Laboral y Matronas), de conformidad con la nueva normativa reguladora de las listas de contratación temporal.

#### **2º Fase (Prioridad 2):**

El plazo de inscripción de prioridad 2 en las categorías que no están abiertas de modo permanente se determinará a partir del mes de octubre. Podrán solicitar la inscripción en esta prioridad 2 todas las personas que lo deseen y que cumplan los requisitos correspondientes. Se facilitará la información correspondiente a través de la web [www.osakidetza.euskadi.net](http://www.osakidetza.euskadi.net).

### **PRESENTACIÓN Y PLAZO DE SOLICITUDES**

La solicitud se realizará a través del programa de contratación temporal disponible en la página web [www.osakidetza.euskadi.net](http://www.osakidetza.euskadi.net) en la siguiente ruta: Profesional/Recursos Humanos/Selección y provisión/Contratación temporal/Listas de contratación 2011/**Solicitud**.

Completada la solicitud de inscripción en Listas de Contratación, deberá acceder al apartado “**Consultas personalizadas**” y dentro del mismo a “**Currículum**” para verificar si tiene que insertar información y/o aportar documentación conforme a las presentes instrucciones.

El **plazo de inscripción** en las listas de contratación 2011 **comienza el 8 de junio de 2011 y finaliza el 28 de junio de 2011, inclusive.**

## **CATEGORÍAS CUYAS LISTAS DE CONTRATACIÓN SE ABREN EN 2011**

Las categorías cuyas listas de contratación se abren actualmente son las que fueron convocadas en la Oferta Pública de Empleo 2008, las cuales figuran en el cuadro adjunto situado al final de estas indicaciones.

### **PERSONAS QUE PUEDEN INSCRIBIRSE**

- **Aprobadas de OPE-2008** en la categoría en la que se inscriban en las listas de contratación, que cumplan los requisitos de las bases generales y específicas.

- **Admitidas en las listas de contratación de 2008 no incluidas en el apartado anterior y que han trabajado en Osakidetza**, en la categoría en la que se inscriban en las nuevas listas de contratación, **al menos un día entre el 1 de enero de 2009 y el 9 de mayo de 2011.**

NOTA: El hecho de haber aprobado la OPE-2008 no implica la admisión automática en las listas de contratación derivadas de la misma, puesto que para ello se debe inscribir en las listas de contratación temporal.

### **DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN, EXCEPCIONES Y LUGAR DE PRESENTACIÓN**

**Antes de aportar documentación**, verifique si se encuentra entre las excepciones que figuran a continuación.

#### **Excepciones a la aportación de documentación:**

1.- **Titulación académica**: No será necesario aportar la titulación necesaria para la categoría/puesto funcional cuando en “Estado” aparezca “Validada”, dentro del apartado de Formación- Titulación académica de curriculum.

2.- **Experiencia profesional**: No será necesario aportar certificación de servicios prestados en los siguientes supuestos:

- Servicios en Osakidetza, caso en el cual serán computados de oficio
- Servicios prestados en otras Administraciones Públicas, cuando en el apartado “Experiencia profesional” del Curriculum aparezcan todos los períodos de servicios prestados que se desean alegar en las listas de contratación.

Además debe considerar que la experiencia profesional que computará en las listas de contratación será únicamente la prestada hasta el último día de plazo de inscripción en OPE-2008 de la categoría correspondiente.

3.- Titulación **de euskera**: No será necesaria la presentación de la fotocopia compulsada de euskera cuando el perfil lingüístico que desee alegar en las listas de contratación ya figure en la herramienta curriculum.

### **Documentación a aportar si no figura en las excepciones anteriores**

Si no se encuentra entre las excepciones anteriores, la **documentación a aportar** será la que figura en los 3 apartados siguientes. Para ello **dispone de un modelo de entrega de documentación, publicado en listas en la sección de avisos de la página web [www.osakidetza.euskadi.net](http://www.osakidetza.euskadi.net)** en la siguiente ruta: Profesional/Recursos Humanos/Selección y provisión/Contratación temporal/Listas de contratación 2011.

1.- **Fotocopia compulsada o testimonio notarial de la titulación** necesaria para el desempeño del puesto de trabajo correspondiente a la lista de contratación, o del resguardo o documento que acredite haber abonado los derechos para su expedición. Los títulos obtenidos en el extranjero deberán estar acompañados de la resolución de homologación o reconocimiento por parte Ministerio español correspondiente del título expedido en un Estado extranjero.

Se considerarán las titulaciones obtenidas y acreditadas hasta el ultimo día de plazo de inscripción en las Listas de Contratación 2011 (28 de junio de 2011).

A través de la aplicación informática deberá consultar “**curriculum**”, accesible a través de “**Consultas personalizadas**”:

- **Si la titulación académica** de acceso consta como “**VALIDADA**” en el apartado de “Estado” de Formación-Titulación académica de curriculum, **no deberá aportarla.**

- Si **dicha titulación NO CONSTA como “VALIDADA”** en el apartado de “Estado” de Formación-Titulación académica de curriculum, pero aparece la titulación necesaria para hallarse admitido/a en las listas de contratación, **habrá de presentar dicha titulación** en el plazo de inscripción en las listas de contratación.

- Si **dicha titulación NO CONSTA** en el apartado Formación-Titulación Académica de curriculum, cada solicitante **deberá introducir la titulación** necesaria para el puesto funcional en dicho apartado de titulación académica, indicando todos los datos de la misma que requiera la aplicación, y **presentarla en el plazo de inscripción.**

2.- **Certificación original o copia auténtica emitida por notario de la experiencia profesional**, con indicación de la categoría, vínculo jurídico, grupo y desglose de los períodos desde la fecha de inicio (día, mes y año) hasta la fecha final (día, mes y año), emitida por los órganos competentes de la Administración Pública en el modelo que tengan establecido para tal fin.

Se considerarán los servicios prestados hasta el ultimo día de plazo de inscripción en la categoría correspondiente de OPE 2008 (Consultar Anexo de las presentes instrucciones).

3.- **Fotocopia compulsada del título de euskera** que se tenga acreditado. Se considerarán los títulos de euskera obtenidos y acreditados hasta el ultimo día de plazo de inscripción en las Listas de Contratación 2011 (28 de junio de 2011).

### **Lugar de presentación de la documentación:**

La **solicitud de inscripción** se envía a través de la aplicación informática, por lo que **no es necesario presentarla**.

**Si es trabajador de Osakidetza** y tiene **documentación** que acompañar a la misma, por no encontrarse en las excepciones de aportar documentación, deberá presentarla **en la Dirección de Personal de la Organización de Servicios en la que esté trabajando**.

**Para quienes no se encuentren trabajando en Osakidetza**, el lugar de presentación o envío de la documentación será cualquiera de los que figuran a continuación:

Osakidetza-Servicio vasco de salud – Servicio de Selección y Provisión - Listas de contratación 2011 (C/Álava, nº 45, Vitoria-Gasteiz)

Hospital Cruces (Plaza de Cruces s/n. Cruces-Barakaldo)

Hospital Basurto (Avda. Montevideo, 18, Bilbao)

Comarca Bilbao (Gran Vía, 62-2º. Bilbao)

Hospital Galdakao-Usansolo. (Barrio Labeaga s/n. Galdakao)

Hospital Donostia (Paseo Dr. Beguiristain s/n. Donostia- San Sebastián.)

Hospital Bidasoa. (Finca Zubieta, Barrio Mendelu, s/n. Hondarribia)

Hospital Mendaro (Bº Mendarozabal, s/n, Mendaro)

Hospital Alto Deba. (Nafarroa etorbidea, 16. Arrasate-Mondragón)

Hospital Zumárraga. (Bº Argixao s/n. Zumárraga)

Hospital Leza. (Carretera Logroño-Vitoria, Km. 59. Laguardia)

## **PASOS PARA RELLENAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

Para rellenar correctamente la inscripción debe efectuar los siguientes pasos:

1.- La solicitud se realiza en el apartado “Solicitud”. Debe introducirse en primer lugar el tipo de documento DNI/NIE, el número del mismo (seguido de la letra final, sin poner guiones ni puntos intermedios) y la categoría/puesto funcional. Habrá de rellenar una solicitud por cada categoría en la que se quiera inscribir.

Se le solicitará una contraseña para rellenar la solicitud. Dicha contraseña será:

- Si se inscribió en OPE-2008: La que utilizó para inscribirse en OPE-2008
- Si no se inscribió en OPE-2008, pero estaba admitido/a en Listas de Contratación de 2008: la que utilizó para inscribirse en las Listas de Contratación de 2008
- Si con las claves anteriores no puede inscribirse en las listas, pero ha trabajado en Osakidetza y tiene curriculum en Osakidetza, la contraseña para acceder en las listas de contratación será la de su curriculum.

- Si no se encuentra en ninguno de los apartados anteriores, la contraseña será la que Vd. indique la primera vez que acceda a la aplicación. Deberá recordar dicha contraseña para futuras consultas y modificaciones de su solicitud.

**Si no recuerda la contraseña**, puede solicitarla a través del formulario de solicitud, cuando la aplicación le requiera la contraseña en **control de acceso**. En tal caso se le facilitará la contraseña mediante su envío al correo electrónico que facilitó en el proceso en el que utilizó dicha contraseña (p.e.: OPE-2008 o Listas de contratación 2008). Si no pudiera lograr dicha contraseña de tal modo, o si la remitida no le permite realizar la solicitud, puede llamar al teléfono 945006150, en el cual se le indicará la forma de solicitar y recibir la contraseña.

2.- Deberá rellenar la primera pestaña de la solicitud (**Paso 1: datos personales**). El domicilio, los teléfonos y el correo electrónico que facilite en la solicitud serán considerados medios válidos a efectos de notificaciones.

3.- Deberá rellenar la segunda pestaña de la solicitud (**Paso 2: datos solicitud**), del modo que se indica a continuación:

3.1.- Perfil acreditado: seleccione el perfil acreditado, o marque que no posee perfil.

3.2.- Carné de conducir: no es necesario, (salvo en las categorías que expresamente lo requieren). Si no lo señala, se entenderá que no posee carné de conducir.

3.3.- Lista de vacantes: puede elegir 1, 2 y/o 3 áreas sanitarias (Araba, Bizkaia y/o Gipuzkoa), pero tenga en cuenta que una vez publicadas las personas admitidas y excluidas en las listas no podrá ampliar las áreas sanitarias, pero sí podrá reducirlas (eliminar alguna de las áreas solicitadas), mediante escrito dirigido a Organización Central, antes de que se le oferte una contratación de la categoría.

3.4.- Lista de sustituciones: en dicha lista puede elegir una organización de servicios o dos organizaciones de servicios (Hospitales, Comarcas, Salud Mental etc.). Si elige una organización de servicios compuesta por varios centros de trabajo (Comarca, Salud Mental, Emergencias, Centro Vasco de Transfusiones y Tejidos Humanos etc.), puede verificar dichos centros en el panel de “Ofertados” y realizar dentro de ella una subdivisión de hasta un máximo de cinco centros, pinchándolos en “Ofertados” y activando la flecha de la derecha, de modo que pasen a “Seleccionados”. Si no realiza dicha subdivisión se entenderá que opta por todos los centros ofertados en dicha organización de servicios.

En esta lista de sustituciones debe indicar también la jornada que desea que se le oferte, para lo cual tiene tres opciones:

- cualquier tipo de jornada (caso en el que se le ofertará tanto jornada completa como reducción de jornada)
- sólo jornada completa (caso en el que únicamente se le ofertarán los contratos de jornada completa)
- sólo jornada reducida (en la cual únicamente se le ofertarán los contratos para cubrir reducciones de jornada).

3.5. Debe marcar la casilla de juramento o promesa de consentimiento de utilización de sus datos.

3.6. **Pulse “confirmar”**, puesto que de otro modo no tendrá efectos su solicitud. Antes de confirmar, verifique si ha consignado de modo correcto sus datos personales y los datos de la solicitud, especialmente las elecciones realizadas en la lista de vacantes y en la lista de sustituciones

3.7.- Puede imprimir su solicitud, a través de Imprimir comprobante y después Imprimir.

### **CONSULTA, MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE LA SOLICITUD**

Realizada la solicitud, puede consultar si su solicitud ha sido efectuada correctamente y si contiene los datos precisos, entrando en “Consultas personalizadas”, introduciendo su DNI/NIE y su contraseña, después de lo cual debe acceder a través de Solicitud: Consulta.

Durante el plazo de inscripción en las listas de contratación puede también modificar cualquier extremo contenido en la solicitud, a través de “Consultas personalizadas” y de la indicación de su DNI/NIE y su contraseña, accediendo a Solicitud: Modificación.

Durante dicho plazo podrá también anular su solicitud, a través de Solicitud: anulación, también accesible a través de “Consultas personalizadas”.

### **PUBLICACIONES EN LA PÁGINA WEB**

En la página web citada al comienzo de estas indicaciones se publicarán los listados de contratación, una vez constituidos, así como el régimen de impugnación de los mismos. Dicha página web será el medio de notificación de cuantos actos relativos a las listas de contratación afecten a una pluralidad de personas interesadas. Los listados con las personas integrantes de los mismos y el orden de puntuación se colocarán en el apartado “Listados” de dicha página.

Así mismo, en aquellas categorías que se considere oportuno, en la citada página web se anunciarán las ofertas de contratación de interinidades masivas y las personas que pueden optar a las mismas por su puntuación y disponibilidad en las listas de contratación. Consulte los avisos que se colocan en dicha página.

### **NORMATIVA APLICABLE**

La normativa aplicable a las listas de contratación temporal se contiene en el Acuerdo de 9 de mayo de 2011 (B.O.P.V. de 6 de junio de 2011), del Consejo de Administración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, de elaboración y gestión de las listas de contratación temporal en Osakidetza-Servicio vasco de salud, así como en la restante normativa de aplicación general.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de junio de 2011

**LISTA DE CATEGORÍAS - LISTAS DE CONTRATACIÓN 2011 - PRIORIDAD 1**Inscripciones en: <http://www.osakidetza.euskadi.net>

Ruta: Profesional/RR.HH/Selección y provisión/Contratación temporal/Listas de contratación 2011/Solicitud.

Plazo de inscripción: del 8 al 28 de junio del 2011

FACULTATIVOS MÉDICOS Y TÉCNICOS	experiencia computable hasta
1 FAC. ESP. MEDICO ALERGOLOGIA	03-feb-09
2 FAC. ESP. MEDICO ANATOMIA PATOLOGICA	03-feb-09
3 FAC. ESP. MEDICO ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	03-feb-09
4 FAC. ESP. MEDICO ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	16-jun-09
5 FAC. ESP. MEDICO APARATO DIGESTIVO	03-feb-09
6 FAC. ESP. MEDICO CARDIOLOGIA	03-feb-09
7 FAC. ESP. MEDICO CIR. CARDIOVASCULAR	03-feb-09
8 FAC. ESP. MEDICO CIR. GRAL. Y APAR. DIGEST.	03-feb-09
9 FAC. ESP. MEDICO CIR. ORAL Y MAXILOFACIAL	03-feb-09
10 FAC. ESP. MEDICO CIR. ORTOPED. Y TRAUMATOLOGIA	03-feb-09
11 FAC. ESP. MEDICO CIR. PEDIATRICA	03-feb-09
12 FAC. ESP. MEDICO CIR. PLASTICA, ESTETICA Y REPARADORA	03-feb-09
13 FAC. ESP. MEDICO CIR. TORACICA	03-feb-09
14 FAC. ESP. MEDICO CUIDADOS PALIATIVOS	03-feb-09
15 FAC. ESP. MEDICO DE FAMILIA - EAP	23-dic-08
16 FAC. ESP. MEDICO DERMAT. MED. QUIR. Y VENEREOLOGIA	03-feb-09
17 FAC. ESP. MEDICO EMERGENCIAS	08-feb-09
18 FAC. ESP. MEDICO ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	03-feb-09
19 FAC. ESP. MEDICO ENFERMEDADES INFECCIOSAS	03-feb-09
20 FAC. ESP. MEDICO EPIDEMIOLOGIA CLINICA	08-feb-09
21 FAC. ESP. MEDICO HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	03-feb-09
22 FAC. ESP. MEDICO HOSPITALIZ. A DOMICILIO	08-feb-09
23 FAC. ESP. MEDICO MED. DEL TRABAJO	23-dic-08
24 FAC. ESP. MEDICO MED. FISICA Y REHABILITACION	03-feb-09
25 FAC. ESP. MEDICO MED. INTENSIVA	03-feb-09
26 FAC. ESP. MEDICO MED. INTERNA	03-feb-09
27 FAC. ESP. MEDICO MED. NUCLEAR	03-feb-09
28 FAC. ESP. MEDICO MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	03-feb-09
29 FAC. ESP. MEDICO NEFROLOGIA	03-feb-09
30 FAC. ESP. MEDICO NEUMOLOGIA	03-feb-09

## LISTA DE CATEGORÍAS - LISTAS DE CONTRATACIÓN 2011 - PRIORIDAD 1

Inscripciones en: <http://www.osakidetza.euskadi.net>

Ruta: Profesional/RR.HH/Selección y provisión/Contratación temporal/Listas de contratación 2011/Solicitud.

Plazo de inscripción: del 8 al 28 de junio del 2011

31	FAC. ESP. MEDICO NEUROCIRUGIA	03-feb-09
32	FAC. ESP. MEDICO NEUROLOGIA	03-feb-09
33	FAC. ESP. MEDICO OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	03-feb-09
34	FAC. ESP. MEDICO OFTALMOLOGIA	03-feb-09
35	FAC. ESP. MEDICO ONCOLOGIA MEDICA	03-feb-09
36	FAC. ESP. MEDICO OTORRINOLARINGOLOGIA	03-feb-09
37	FAC. ESP. MEDICO PEDIATRIA - EAP	23-dic-08
38	FAC. ESP. MEDICO PEDIATRIA HOSPITALARIA	03-feb-09
39	FAC. ESP. MEDICO PSIQUIATRIA	03-feb-09
40	FAC. ESP. MEDICO RADIODIAGNOSTICO	03-feb-09
41	FAC. ESP. MEDICO UGS	08-feb-09
42	FAC. ESP. MEDICO URGENCIAS HOSPITALARIAS	23-dic-08
43	FAC. ESP. MEDICO UROLOGIA	03-feb-09
44	FAC. ESP. MEDICO-TECNICO ANALISIS CLINICOS	08-feb-09
45	FAC. ESP. MEDICO-TECNICO BIOQUIMICA CLINICA	09-feb-09
46	FAC. ESP. MEDICO-TECNICO MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	08-feb-09
47	FAC. ESP. MEDICO-TECNICO RADIOFISICA HOSPITALARIA	08-feb-09
48	FAC. ESP. MEDICO-TECNICO UNIDAD INVESTIGACION	09-feb-09
49	FAC. ESP. TECNICO FARMACIA HOSPITALARIA	08-feb-09
50	FAC. ESP. TECNICO PSICOLOGO CLINICO	09-feb-09
<b>TÉCNICOS SUPERIORES</b>		experiencia computable hasta
1	INFORMATICO	09-feb-09
2	TITULADO SUPERIOR-TEC. ORGANIZACIÓN	09-feb-09
3	TITULADO SUPERIOR-TEC. PREVENCIÓN, SEGURIDAD E HIGIENE	09-feb-09
<b>DIPLOMADOS SANITARIOS</b>		experiencia computable hasta
1	ENFERMERO/A	23-dic-08
2	ENFERMERO/A SALUD MENTAL	23-dic-08
3	FISIOTERAPEUTA	23-dic-08
4	MATRONA	23-dic-08
<b>TÉCNICOS MEDIOS</b>		experiencia computable hasta
1	INGENIERO TECNICO	09-feb-09



**LISTA DE CATEGORÍAS - LISTAS DE CONTRATACIÓN 2011 - PRIORIDAD 1**Inscripciones en: <http://www.osakidetza.euskadi.net>

Ruta: Profesional/RR.HH/Selección y provisión/Contratación temporal/Listas de contratación 2011/Solicitud.

Plazo de inscripción: del 8 al 28 de junio del 2011

2 TITULADO MEDIO PREVENCIÓN	09-feb-09
<b>TÉCNICOS ESPECIALISTAS SANITARIOS</b>	experiencia computable hasta
1 TECNICO ESPECIALISTA ANATOMIA PATOLOGICA Y CITOLOGIA	23-dic-08
2 TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	23-dic-08
3 TECNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNOSTICO	23-dic-08
4 TECNICO ESPECIALISTA RADIOTERAPIA	23-dic-08
<b>TÉCNICOS ESPECIALISTAS DE ADMINISTRACIÓN</b>	experiencia computable hasta
1 ADMINISTRATIVO	23-dic-08
<b>TÉCNICOS ESPECIALISTAS PROFESIONALES</b>	experiencia computable hasta
1 COCINERO	23-dic-08
<b>TÉCNICOS AUXILIARES SANITARIOS</b>	experiencia computable hasta
1 AUXILIAR DE ENFERMERIA	23-dic-08
2 AUXILIAR DE FARMACIA	23-dic-08
<b>TÉCNICOS AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN</b>	experiencia computable hasta
1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23-dic-08
<b>TÉCNICOS AUXILIARES PROFESIONALES</b>	experiencia computable hasta
1 OFICIAL CONDUCTOR	23-dic-08
2 OFICIAL MANTENIMIENTO	23-dic-08
<b>SUBALTERNOS / OPERARIOS</b>	experiencia computable hasta
1 CELADOR/A	23-dic-08
2 OPERARIO DE SERVICIOS	23-dic-08